



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 17 de julio de 2026.

Oficio número: LXVI/CPyIC/028/2026.

Asunto: Dictamen.

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 59 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XIX y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 38, 38 Bis, 39, 64, 68, 69, 73 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone:

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno el Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Centro SICT Oaxaca y al Titular de Caminos Bienestar del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se rehabilite y realice el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán – Pochutla.

Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
17 JUL 2026
13:42m

Secretaría de Servicios Parlamentarios

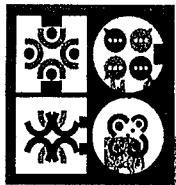
DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DE OAXACA
LVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

RECIBIDO
17 JUL 2026

"2026 Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Expediente número: 41.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

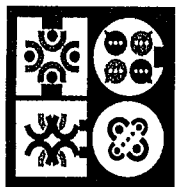
ASUNTO: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA Y AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REHABILITE Y REALICE EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN – POCHUTLA.

HONORABLE ASAMBLEA.

La Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción XIX y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 39, 42 fracción XIX y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES:

1.- En sesión ordinaria de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, el ciudadano diputado y las ciudadanas diputadas integrantes de la Diputación Permanente del Primer Receso correspondiente al Segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones; la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, al Titular del Centro SICT Oaxaca y al Titular de Caminos Bienestar del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se rehabilite y realice el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán – Pochutla. Presentado por el diputado Isaac López López, integrante del Partido Morena. Documental registrado con el expediente número 41 del índice de la Comisión Permanente Dictaminadora, y



COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es competente para conocer del asunto descrito en el capítulo de antecedentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

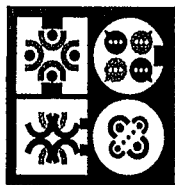
SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones es competente para dictaminar los asuntos que nos ocupa conforme a lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción XIX y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 39 y 42 fracción XIX, 47, 51 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Que el diputado promovente en la parte conducente de su iniciativa menciona:

"... La carretera federal 175, tramo Miahuatlán – Pochutla es una vía fundamental para la región sur del Estado de Oaxaca, especialmente para los pueblos y comunidades indígenas que dependen de ella para su conectividad y desarrollo económico. Aunque la autopista Barranca Larga – Ventanilla ha mejorado la comunicación entre la zona costera y la capital oaxaqueña, conservar la carretera Miahuatlán – Pochutla tiene varias razones de importancia, tanto en términos sociales, económicos y culturales.

1. Conexión de las Comunidades indígenas. La carretera Miahuatlán - Pochutla conecta a varias comunidades indígenas asentadas en las Micro regiones de Ozolotepec, Loxicha y Amatlan, entre otros asentamientos, que dependen de esta vía para el acceso a servicios básicos como salud, educación, y comercio. Muchas de estas comunidades no tienen otra alternativa de transporte que les permita llegar a zonas urbanas o de mayor desarrollo como es la cabecera distrital de Miahuatlán, que representa su principal centro de abastecimiento económico, así como sede judicial y política, además de ser el mayor centro poblacional de la región. La autopista Barranca Larga - Ventanilla, aunque es muy importante, sin embargo, no cubre todas las necesidades locales.

2. Acceso a Mercados Regionales Para muchas pequeñas empresas y agricultores en la región, la carretera Miahuatlán - Pochutla es vital para transportar sus productos, ya sea a mercados cercanos o a destinos más lejanos. Si bien la autopista Barranca Larga -



COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Ventanilla conecta más eficientemente las grandes ciudades, la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo esencial para el flujo de productos locales como café, maíz, frutas tropicales, artesanías, entre otros.

3. Turismo Sostenible, La región de Pochutla y sus alrededores (como las playas de Mazunte, Zipolite y Puerto Ángel) son destinos turísticos populares. La carretera Miahuatlán - Pochutla facilita el acceso a estas localidades desde el interior del estado, lo cual fomenta el turismo sostenible. Además, la vía atraviesa áreas con una gran biodiversidad y paisajes naturales que son atractivos para quienes buscan ecoturismo, como el que desarrollan las comunidades de San José del Pacífico y San Mateo Río Hondo.

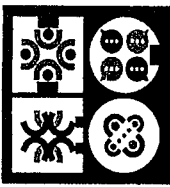
La conservación de esta carretera también implica mantener la identidad cultural de la región, ya que muchas comunidades rurales viven directamente del turismo; y la infraestructura permite que los turistas lleguen a estas áreas sin impactar tanto al medio ambiente.

4.- Desarrollo Regional y Descentralización. En términos de desarrollo regional, mantener la carretera Miahuatlán - Pochutla en buenas condiciones es clave para evitar la concentración de recursos y oportunidades en las grandes ciudades. Mejorar la conectividad en zonas rurales permite una descentralización económica y evita la migración masiva hacia las zonas urbanas, contribuyendo al desarrollo de una región más equilibrada y con mayor bienestar para sus habitantes.

5. Alternativa en Caso de Emergencias, Aunque la autopista Barranca Larga - Ventanilla es una vía moderna, la carretera Miahuatlán - Pochutla ofrece una ruta alternativa en caso de bloqueos o conflictos sociales, accidentes o desastres naturales en la autopista principal. Contar con rutas secundarias y alternativas en regiones montañosas y con difícil geografía, como las del sur de Oaxaca, es esencial para la seguridad y la resiliencia de la región.

6. Cultura e Identidad Local. Además de su importancia funcional, la carretera Miahuatlán - Pochutla tiene un valor simbólico para las comunidades que habitan a lo largo de ella. Conservándola, se preserva una conexión cultural entre los pueblos de la región, muchos de los cuales tienen tradiciones ancestrales que se reflejan en sus mercados, festividades y modos de vida.

Ciertamente la autopista Barranca Larga - Ventanilla, representa una obra emblemática y de justicia social para nuestro estado, sin embargo, la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo crucial para la región sur de Oaxaca. Su conservación no solo es necesaria por razones económicas y sociales, sino también para garantizar la continuidad del acceso a servicios, mercados y recursos vitales para las comunidades más olvidadas de la entidad



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

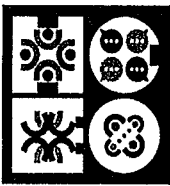
*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

donde se encuentran asentados pueblos originarios que son prioridad para la cuarta transformación.

En mérito de lo anterior, y tomando en consideración que la carretera federal 175 que conecta Miahuatlán con Pochutla, está bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que es la dependencia del gobierno, federal, encargada de la planeación, construcción, conservación y supervisión de la red carretera federal y que dentro de la SICT, quien tiene la responsabilidad directa sobre la administración y mantenimiento de las carreteras federales dentro del estado, incluida la que va de Miahuatlán a Pochutla..."

CUARTO.- Que de acuerdo al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, entre otras actividades le corresponde conocer de la construcción y conservación de los caminos y puentes federales, inclusive en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, pero como dependencia de la administración pública federal, conforme a lo previsto en los reglamentos interiores y demás ordenamientos legales podrá contar con oficinas de representación en las entidades federativas o, en su caso, en regiones geográficas que abarquen más de una entidad federativa, siempre y cuando sea indispensable para prestar servicios o realizar trámites en cumplimiento de los programas a su cargo y cuenten con recursos aprobados para dichos fines en sus respectivos presupuestos, además para la mejor organización del trabajo podrán delegar en los funcionarios sus facultades, excepto aquéllas que por disposición de ley o del reglamento interior respectivo así o disponga.

Por lo consiguiente a nuestra consideración el Centro SICT Oaxaca, representa en el Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, por lo tanto, es procedente enderezar el presente exhorto a este ente público, puesto que la tratarse de la rehabilitación y mantenimiento de la carretera federal 175 tramo Miahuatlán-Pochutla le corresponde atender la problemática planteada.

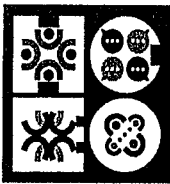


COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

QUINTO.- Que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Dictaminadora coinciden en señalar que la proposición de punto de acuerdo es un instrumento parlamentario por medio del cual las y los Diputados ponen a consideración del Pleno situaciones de relevancia social, política, económica, cultural en el que se ve inmerso una comunidad o grupo particular o relacionado con los asuntos de los Poderes del Estado, con la Federación, los municipios y/o los Órganos Constitucionales Autónomos, En el caso concreto que nos ocupa, La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) es la dependencia del Gobierno Federal mexicano encargada de planear, construir y regular las vías de comunicación entre ellas las carreteras catalogadas como federales, con el objetivo de proporcionarle a la ciudadanía vías seguros, eficientes y competitivos, que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

SEXTO.- Que Caminos Bienestar del gobierno del Estado, tiene por objeto: Llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares, así como, aquellas obras específicas que determine el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, teniendo la atribución de convenir con las Dependencias y Entidades de la Federación y Municipios, así como con particulares en la construcción, modernización, ampliación, conservación, reconstrucción de caminos, aeropistas locales o federales u obras relacionadas con ellas, dentro del Territorio de Estado; por lo tanto las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente Dictaminadora coinciden con el diputado proponente en exhortarlo para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesaria para mantener la carretera Miahuatlán – Pochutla en buenas condiciones es muy importante para evitar la concentración de recursos y oportunidades en las grandes ciudades, además de mejorar la conectividad en zonas rurales permite una descentralización económica y



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

evita la migración masiva hacia las zonas urbanas, contribuyendo al desarrollo de una región más equilibrada y con mayor bienestar para sus habitantes.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, formula el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional estima procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte al Titular del Centro SICT Oaxaca y al Titular de Caminos Bienestar del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se rehabilite y realice el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán – Pochutla.

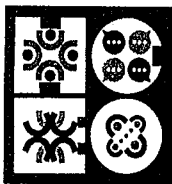
En mérito de lo expuesto y fundado esta Comisión Permanente Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente,

ACUERDO:

Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Centro SICT Oaxaca y al Titular de Caminos Bienestar del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se rehabilite y realice el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán – Pochutla.

TRANSITORIOS:

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Dado en la sala de comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a diez de julio de dos mil veintiséis.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES:

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE.

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
INTEGRANTE

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ.
INTEGRANTE

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
INTEGRANTE

DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLAN.
INTEGRANTE